SINDICAT NACIONAL FERROVIARI
UGT DE CATALUNYA

01-03-19
renfe
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL
BARCELONA Y ZARAGOZA
Fdo.: José L. Garcés Muñoz

A/A: **D. Isaías Táboas Suárez**
Presidente
Grupo RENFE

C/C: **D. Ángel Jiménez Gutiérrez**
Director General de Seguridad, Organización y RR.HH.
D. José Luis Garcés Muñoz
Representante Institucional

UGT
SINDICAT
NACIONAL
FERROVIARI

Grupo RENFE

Barcelona, a 1 de marzo de 2019

Estimado Presidente:

El proyecto de la Integración Tarifaria en el conjunto de la Región Metropolitana de Barcelona se aprobó en el Consejo de Administración de la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM) celebrado el 15 de noviembre de 2000, implantándose en los trenes de Cercanías Renfe desde el 1 de enero de 2001.

En fecha 23 de octubre de 2002, y a instancia expresa de este sindicato, el Consejo de Administración de la ATM aprobó la creación de pases de transporte (tarjeta ***T-Empleat***) para las trabajadoras y trabajadores de las empresas de transporte adheridas al Sistema Tarifario Integrado.

Su objetivo no era otro que facilitar la movilidad en transporte público a todas las personas empleadas de las empresas de transporte integradas, unificando las políticas de beneficios sociales mediante convenios bilaterales entre empresas.

Actualmente todos los trabajadores y trabajadoras de las empresas integradas, a excepción del personal que entonces conformaba RENFE (segregados el 31 de diciembre de 2004 y hoy día empleados en el Grupo RENFE y ADIF), disponen del pase de transporte ***T-Empleat***.

El pasado 8 de octubre de 2018 nos dirigimos por escrito a la Dirección de ATM para solicitar información sobre la concesión de los pases, recibiendo contestación en fecha 7 de noviembre de 2018 donde se nos indicaba que, para que este título de transporte pueda ser utilizado por las empleadas y empleados en Grupo RENFE y ADIF se requiere la firma de una adenda al convenio de adhesión al Sistema Tarifario Integrado que, en fecha 28 de julio de 1999, RENFE suscribió con la ATM.

Por todo ello, le invitamos a tomar la apropiada decisión que dé solución a la situación expuesta, sumándose al programa ***T-Empleat*** como el resto de operadores, promoviendo eficazmente el uso del transporte público entre el conjunto de las plantillas y afianzando el compromiso social y responsable adquirido.

Atentamente,

Sindicat Nacional Ferroviari - UGT de Catalunya

Francisco Cárdenas Pons
Responsable Grupo RENFE Catalunya
Sindicat Ferroviari UGT

Jose Bravo Pérez
Secretario Nacional
Sindicat Ferroviari UGT

C/ Ocata s/n
Estació França
3º pis - 08003
Barcelona

934963330 - 934963230
ferrocatugt@gmail.com
www.ugtren.cat